ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° CPS 081 2026
(2 de mayo de 2026)

CONTRATANTE:	NUEVA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA NIT. 890.980.959-0
REPRESENTANTE LEGAL	**ELIZABETH ARIAS VANEGAS** CC. 42.773.338 de Itagüí
CONTRATISTA	**SEBASTIAN ROMERO OSORIO** C.C. 1.015.277.772 de Angelópolis
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON AUTONOMÍA TÉCNICA, OPERATIVA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE ANGELÓPOLIS – ANTIOQUIA.
DURACIÓN:	TRES (3) MESES.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 9.000.000M/L) a razón de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) MENSUALES.
SUPERVISION	Subgerente Administrativa y Financiera o quien haga sus veces

Entre los suscritos a saber: ELIZABETH ARIAS VANEGAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.773.338 de Itagüí, quien actúa en nombre y representación de la NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE ANGELOPOLIS, en su condición de Gerente según Decreto 045- 2024 del 1 de abril de 2024, expedido por la alcaldesa encargada del municipio de Angelópolis y posesionada mediante Acta de posesión 012 de 01 de abril de 2024, autorizada para celebrar convenios y contratos a nombre de la Nueva ESE Hospital La Misericordia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 09 del 29 de diciembre de 2025 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N° 04 DEL 11 DE ENERO DE 2023, Y SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS - ANTIOQUIA", quien para efectos del presente contrato se denominara **LA CONTRATANTE**; de la otra, **SEBASTIAN ROMERO OSORIO** mayor de edad, identificado con cedula N° 1.015.277.772 de Angelópolis, quien en lo sucesivo se designará como **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente Contrato de Prestación de Servicios, suscrita a los dos (02) días del mes de mayo de 2026.

ELIZABETH ARIAS VANEGAS
Gerente

SEBASTIAN ROMERO OSORIO
Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Marianela Bohorquez Gallego Cargo: Subgerente Administrativa y F	Nombre: Paula Andrea Mejía Mejía Cargo: Asesora Jurídica	Nombre: Elizabeth Arias Vanegas Cargo: Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia de Angelópolis, a las normas y disposiciones legales vigentes; por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		